

BRAWN S.A.

Guayaquil, 17 de Marzo del 2014

Señora
LUCY GENOVEVA VALENCIA ZAVALA
Ciudad

1149106

De mis consideraciones:

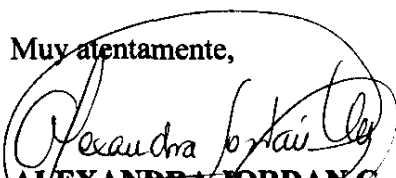
Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía BRAWN S.A. en su sesión celebrada el día de hoy, procedió designarla nuevamente a usted como GERENTE de la misma, prorrogando CINCO AÑOS más, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, como Gerente, corresponde a usted, ejercer individualmente la representante legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El estatuto de la compañía consta de la escritura pública de constitución otorgada el 17 de Febrero del 2004 ante el Notario Decimo Sexto del Cantón Guayaquil, Dr. Rodolfo Pérez e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Marzo del 2004.

Este nombramiento reemplaza a su nombramiento anterior inscrito el 3 de Abril del 2009 en el Registro Mercantil en Cantón Guayaquil, a favor de LUCY GENOVEVA VALENCIA ZAVALA a foja 35.779 Registro Mercantil 6.250

Felicitándola a usted, por tan merecida designación me suscribo

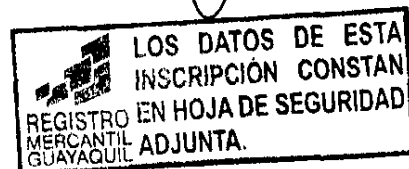
Muy atentamente,


ALEXANDRA JORDAN C.
Secretario Ad-Hoc

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA BRAWN S.A.
SEGÚN CONSTA EL NOMBRAMIENTO

Guayaquil, 17 de Marzo del 2014


LUCY VALENCIA ZAVALA
C.C. No 0910873579



Registro Mercantil de Guayaquil

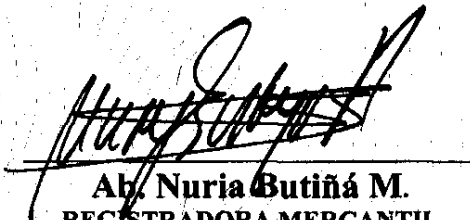
NUMERO DE REPERTORIO:11.147
FECHA DE REPERTORIO:20/mar/2014
HORA DE REPERTORIO:12:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Marzo del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **BRAWN S.A.**, a favor de **LUCY GENOVEVA VALENCIA ZAVALA**, de fojas 11.211 a 11.213, Registro de Nombramientos número 3.588.

ORDEN: 11147




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 21 de marzo de 2014

REVISADO POR 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 779743

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPAÑAS DE C A P O B

01 AGO 2014

RECIBIDO

Hora 10:29
Firma *[Signature]*